

La Coeducación Escolar:

Una escuela para
todas y para todos.

„...” la escuela debe crear las condiciones necesarias para que el sistema educativo potencie los aprendizajes para la vida afectiva e integre los saberes de la vida doméstica y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida en todos los chicos y las chicas.”

I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación

Málaga 2005

1. TÍTULO DEL PROYECTO.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: MOTIVOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE ACONSEJAN LA EXPERIENCIA.

2.1.Introducción.

2.2. Motivos y circunstancias que aconsejan la experiencia.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

3.1. Prólogo.

3.2. Objetivos Generales.

3.2.1. Objetivos específicos:

- a). Ámbito pedagógico.
- b). Ámbito institucional.
- c).Ámbito administrativo.
- d) .Otros:

-Indicadores generales.

-Indicadores internos.

-Indicadores externos.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

4.1. Comenzamos.

4.2. Actuaciones coeducativas.

A) Investigación.

B) Actividades.

4.3. Cursos de desarrollo: Interciclos.

4.4. Temporalización: Dos cursos académicos.

5-CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

6-BIBLIOGRAFÍA.

7-PÁGINAS WEBS DE INTERÉS.

1. TÍTULO DEL PROYECTO.

LA COEDUCACIÓN ESCOLAR: UNA ESCUELA PARA TODOS Y PARA TODAS.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: MOTIVOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE ACONSEJAN LA EXPERIENCIA.

2.1. Prólogo.

Antes de comenzar a justificar este proyecto debemos realizar una mirada hacia algunas de las diferentes acepciones del término coeducación.

Según la **Colección de Materiales Curriculares de la Junta de Andalucía, Temas Transversales del Currículum, 2.COEDUCACIÓN**; define y se refiere a ésta cómo:

“...La coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en los que se desarrolla la vida de los individuos, especialmente de las instituciones vinculadas a la tarea de la educación, ya que desde ellas se construye y transmiten los estereotipos de lo masculino y lo femenino. La coeducación supone y exige situaciones de igualdad de oportunidades académicas, profesionales y, en general, sociales, de tal modo que nadie, por razones de sexo, parta de una situación de desventaja o tenga que superar especiales dificultades para llegar a los mismos objetivos.”

Más adelante expone que: *“...supone un replanteamiento de la totalidad de los elementos implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje...”*

Para **UNICEF** coeducación significa: *“Método de intervención educativo, basado en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños (independientemente de su sexo), que busca conseguir una construcción social no enfrentada y común.”*

Para **Marina Subirats Martori** en su artículo “Género y Educación” de la Revista Iberoamericana de Educación (1994) el término *“Coeducación es utilizado*

comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos; aun cuando ha sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos, clase social, etnia, etc. ,su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos : los hombres y las mujeres.”

2.2. Motivos y circunstancias que aconsejan la experiencia.

Este proyecto se va a basar en dos aspectos principales:

A) Para dar respuestas al hecho social entre las diferencias de género.

B) Para responder en la escuela como entidad formadora.

En relación al primer punto:

A)Para dar respuestas al hecho social entre las diferencias de género.

Son numerosos los organismos, entidades y gobiernos que llevan a cabo estas medidas.

La Constitución Española en su artículo 14 y 9.2. prohíbe expresamente cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y establece la obligación que corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad de las personas sea real y efectiva. También atendemos al Estatuto de Autonomía para Andalucía que establece la obligación de promocionar la efectiva igualdad del hombre y la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta en la vida social y superando cualquier tipo de discriminación laboral, cultural, económica o política.

Existen fechas señaladas que tomaremos en nuestro proyecto como punto de referencia:

-La O.N.U. declara el día 25 de Noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

-La celebración el día 8 de marzo, como Día Internacional de la Mujer Trabajadora, como homenaje a las mujeres asesinadas en una fábrica textil de Nueva York.

Así como principios establecidos en los Acuerdos de la Unión Europea y de los diferentes Planes para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Unión Europea, el Estado Español y la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es de gran importancia la fecha del 7 de octubre de 2004 cuando el Congreso de los Diputados, aprobó el proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género.

No cabe duda tampoco de la importancia y el trabajo que desde las Delegaciones de Asuntos Sociales y desde el Instituto de la Mujer se le da a este hecho, creando campañas, cursos de formación para mujeres, creando iniciativas en centros educativos, cooperando en proyectos educativos como la “Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento” promovido por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Y así, podríamos seguir con otras muchas colectividades y asociaciones que intentan progresar en el gran reto de cambiar y paliar circunstancias de la sociedad que nos rodea. Cómo vemos esta sociedad se implica desde muchas vertientes en la lucha por conseguir la coeducación y la igualdad entre los géneros.

Con todo esto nos encontramos una base teórica y legal que nos permite fundamentar y llevar a cabo nuestro proyecto.

Respecto al segundo apartado:

B) Para responder en la escuela como entidad formadora .

Es palpable, que la escuela es un vehículo para alcanzar la coeducación. ¿Por qué? Una de las razones sería la posibilidad real de cambio hacia la Coeducación en el entorno escolar ya que la sociedad está inmersa en un proceso de transformación y la escuela es una parte del contexto social. Además es un ámbito, el escolar, fundamental para desarrollar aspectos que se fundamenten en la igualdad entre hombres y mujeres. Somos capaces de ir paso a paso, conquistando la coeducación.

No cabe duda que es una transformación cultural profunda , pero nosotros y nosotras (desde alumnado ,profesorado ,padres y madres ,...)podemos comenzar el camino hacia el gran reto que supone este cambio.Como dice Marina Subirats en su artículo de Género Y Educación (1994) , “...es posible un sistema educativo en el que los niños y las niñas sean

tratados con igual atención y les sea concedido el mismo tiempo de protagonismo, donde mujeres y hombres ocupen similares lugares de trabajo y tengan las mismas oportunidades de promoción, donde los valores atribuidos tradicionalmente a hombres y mujeres sean considerados igualmente importantes y transmitidos tanto a chicos como a chicas, porque forman parte del patrimonio cultural de la sociedad y son necesarias para la vida colectiva.”

Desde esta perspectiva enfocamos el planteamiento que la necesidad educativa requiere atendiendo a la existencia de:

- La permanencia de los roles de género.
- Los estereotipos sexistas, que limitan el desarrollo de niños y niñas, mujeres y hombres.
- Cualidades desarrolladas inconscientemente en la vida diaria de la escuela y la familia (modelos de hombres y mujeres, formas de interactuar en el aula, el androncentrismo en el lenguaje,...).

Todo ello, además de otros aspectos que surjan de la investigación en la acción y puesta en práctica de este proyecto, exige poner atención a todos estos hechos reflejados en nuestra escuela para poder mejorar nuestra actuación diaria como formadores de niñas y niños.

Atendiendo a este enfoque y teniendo en cuenta el *I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación* (Málaga 2005), en los términos de:

“La intervención global en el marco educativo pretende:

1) Visibilidad

Es decir , hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas , para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visibilizar a las mujeres a través de: su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una

sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.

2) Transversalidad

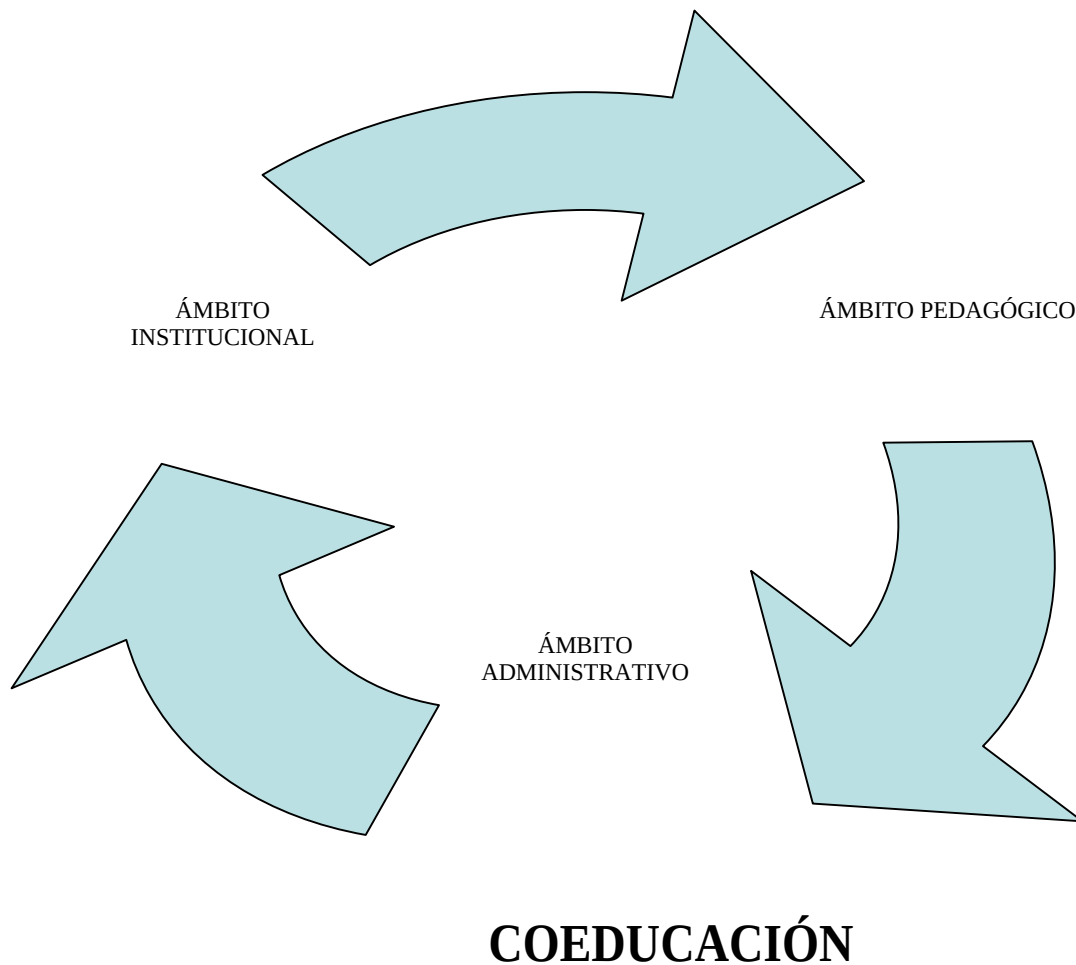
Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones y políticas emprendidas por la administración y los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. Por ello las actuaciones y medidas impulsadas por la administración educativa buscarán ser ejemplarizantes.

3) Inclusión

Las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias. En efecto, los cambios políticos y sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la construcción de nuevos modelos de feminidad, sin que éstos se hayan acompañado de cambios en el modelo de masculinidad, con graves consecuencias en algunos casos.”

Existen numerosas experiencias que demuestran la posibilidad de conseguir una educación más igualitaria, armónica e integral en los centros de Andalucía.

Trabajar la coeducación desde la escuela repercute y trasciende en la esfera social e inmediata, reduciendo las posibilidades de llegar a la violencia de género, las expectativas profesionales menos estereotipadas, las relaciones más igualitarias entre las personas, crecer desde el hecho de ser diferentes para llegar a ser complementarios, fomentar el respeto entre los géneros, la tolerancia,...



3-OBJETIVOS.

3.1. *Prólogo.*

Uno de los objetivos principales de este proyecto radica en impulsar una visión educativa que nos permita construir una enseñanza coeducativa para formar personas que transfieran poco a poco esta perspectiva de vida en la sociedad. Atenderemos a:

- Sensibilizar a la totalidad de la comunidad educativa del C.E.I.P. San Marcos, sobre la importancia de la coeducación y la prevención de la violencia de género.

- Elaborar y crear materiales que nos faciliten el trabajo en la prevención y erradicación de la violencia de género, construyendo desde la educación en valores.
- Organizar y efectuar experiencias educativas que permitan conseguir los objetivos que nos marquemos.
- Propagar entre los centros de nuestra localidad acciones que faciliten el hecho coeducativo.
- Promover la colaboración con otras instituciones y entre los diferentes programas de la Consejería de Educación y Ciencia, para facilitar la incorporación de la perspectiva de género como valor que impregne cualquier tarea educativa.

3.2. OBJETIVOS GENERALES

Nos basaremos en los objetivos marcados por la Consejería de Educación y Ciencia en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación:

1. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.
2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
3. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
4. Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas y jóvenes modelos de actuación diversos, equipolentes y no estereotipados.

Todo ello va a repercutir en la formulación de los objetivos específicos a conseguir de este proyecto coeducativo en las diferentes esferas sobre las que vamos a incidir, en la pedagógica, en la institucional, en la administrativa y en el hecho de ser personas.

3.2.1. Formulación de objetivos específicos.

1. Ámbito Pedagógico:

- Promover la organización y cooperación del claustro de profesoras y profesores en la formación de una enseñanza coeducativa.
- Utilizar una metodología que atienda a los principios psicopedagógicos de la Educación Infantil y Primaria.
- Beneficiar la organización de las clases, tiempos, espacios, agrupamientos, materiales y recursos en la erradicación de rasgos sexistas y estereotipados.
- Fomentar desde el aula la implicación de toda la Comunidad Educativa en el marco coeducativo, fomentando la relación de las maestras y maestros del centro con las familias.
- Originar y crear actitudes de respeto, igualdad y tolerancia.
- Fomentar actitudes, valores y estrategias de análisis frente a la violencia de género y la cultura sexista.
- Organizar actividades, campañas, talleres, que impliquen la valoración de mujeres y hombres como miembros de una sociedad que crezca desde el hecho de nacer diferentes para vivir de manera complementaria. Y para la puesta en marcha de actividades destinadas a la consecución de los presentes objetivos.
- Introducir en el Proyecto de Centro y en el Plan Anual de Centro, principios que integren los valores coeducativos en nuestra escuela, así como las modificaciones lingüísticas pertinentes relacionadas con los géneros.

- Trabajar de forma sistematizada entre los diferentes ciclos de nuestro centro, estableciendo relaciones constructivas y reflexivas a cerca de la coeducación.
- Tener en cuenta las características y necesidades del alumnado, atendiendo al contexto, los intereses y motivaciones de nuestras alumnas y alumnos, así como a los niños y niñas con N.E.E.
- Iniciar una educación desde los conceptos de igualdad de género.
- Partir de la autoestima y autoconcepto de nuestro alumnado.
- Establecer lazos de trabajos con otras instituciones relacionadas con La Violencia de Género y La Coeducación.
- Crear materiales para el trabajo coeducativo.

2. Ámbito Institucional:

- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Conseguir colaboración de los CEPs y de la Delegación de Educación y Ciencia de Jaén.
- Hacer partícipes a los estamentos de la escuela, AMPA, personal laboral y no laboral del centro (tareas administrativas, servicio de limpieza, conserjería,...).
- Encuadrar en el proyecto educativo a servicios de la comunidad que puedan aportarnos ayudas permanentes o espontáneas, tanto a nivel humano como de infraestructura. (Servicios Sociales del Ayuntamiento ,...)

3. Ámbito Administrativo:

- Realizar las necesarias adaptaciones y reformas en los diferentes documentos de la escuela de todo tipo , reconociendo la Coeducación y un factor decisivo para su aplicación en todos los ámbitos de la comunidad escolar.

4. Hecho de ser personas:

INDICADORES GENERALES

- Trabajar para alcanzar los principios máximos de: Visibilidad, Transversalidad e Inclusión propuestos por el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación (Málaga 2005).
- Descubrir y reorientar la Educación en Valores desde la perspectiva de los temas transversales , Educación para la Paz , Coeducación , Educación para la no violencia, la tolerancia,...
- Utilizar el diálogo como herramienta de relación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa , laborales y no.

INDICADORES INTERNOS.

.a) Alumnado

- Enseñar en un ambiente de igualdad, consiguiendo que el alumnado disfrute de su estancia en el colegio.
- Colaborar en actividades que contribuyan a un mejor conocimiento y convivencia entre los diferentes alumnos y alumnas del centro.
- Favorecer la participación de los niños y niñas de nuestro centro en los talleres, campañas, creación de materiales, que beneficien el trabajo cooperativo e igualatorio.
- Tomar decisiones alumnado y profesorado de forma conjunta en la resolución de conflictos y creación de actitudes no sexistas.
- Actuar sobre ellos , a través de las tareas cotidianas y transversales ,con un seguimiento de los conflictos y de las formas en que se producen las relaciones sociales dentro del centro, interviniendo en la resolución de los conflictos, de forma que se cree la costumbre de utilizar formas y vías de diálogo, mediación, negociación, cooperación,...

- Hacer disfrutar a nuestros alumnos y alumnas desde todas las acciones que se realicen en nuestro colegio.
- Descubrir la importancia del trabajo de los demás para el buen funcionamiento de nuestro centro con actitudes respetuosas.

b) Profesorado

- Favorecer actividades con el fin de mejorar la convivencia, el respeto por los diferentes sexos y un uso no sexista del lenguaje.
- Recurrir al trabajo en equipo para fomento de la construcción en valores y en el diseño de nuestras unidades didácticas.
- Compartir las experiencias y el intercambio de actividades intergrupales.

c) Centro Educativo

El centro educativo como institución y escenario donde se vive y se construyen los aprendizajes debe hacer un Plan de Coeducación en el que se consensúen normas sobre:

- Organización del centro de forma participativa y no jerarquizada.
- El uso del lenguaje en los mensajes orales y escritos, dirigidos a ambos géneros.
- La rotulación de los espacios comunes, debe atender al lenguaje coeducativo.(Ejemplo , Sala de Profesorado en vez de Sala de Profesores , Jefatura de estudios en lugar de Jefe de estudios,...)
- La distribución de espacios, para que las pistas multideportivas, sala de informática,...no sean patrimonio sólo de chicos o chicas.
- Análisis y deliberación de los materiales de estudio y trabajo, para evitar modelos estereotipados, ocultación del papel de las mujeres en la historia, la literatura, las ciencias,...

INDICADORES EXTERNOS

a) Familia

- Involucrar y concienciar a las familias para la consecución de unos valores coeducativos, desarrollarse desde la igualdad.
- Establecer relaciones entre las familias y las profesoras y profesores con el fin de conseguir una conexión educativa.
- Mantener informados a los padres y madres acerca de las actividades coeducativas, implicando a la familia en muchas de ellas.
- Apoyar la ayuda de las familias en actividades de convivencia y coeducativas.
- Incidir para que sean conscientes que están influyendo directamente en la formación de pautas de conducta en sus hijos e hijas que les va a afectar durante toda su vida.
- Otra vía serían realizar actividades culturales conjuntas con la Asociación de Madres y Padres de nuestra escuela, para tratar temas como las relaciones familiares y la resolución de conflictos, la violencia y sus manifestaciones sociales, etc.

b) Otros Organismos

- Fomentar el aprovechamiento de los servicios existentes, implicándolos en la organización y desarrollo de actividades, ayudas, colaboraciones, dentro de lo posible.
-

4-METODOLOGÍA DE TRABAJO.

4.1.Comenzamos desde...

Nuestra metodología partirá de los Principios Psicopedagógicos que nos marca el currículum de Educación Infantil y Primaria:

1. A la hora de elaborar el currículo es preciso tener en cuenta el nivel de competencia cognitiva de los alumnos y alumnas para los cuales se diseña. Es decir, sus capacidades y posibilidades cognitivas.
2. Los [conocimientos previos](#) pertinentes de los alumnos y alumnas condicionan los nuevos aprendizajes. No olvidemos la importancia de conocer en nuestra investigación-acción, el ¿de dónde partimos?. Las ideas preconcebidas y ya adquiridas por nuestros alumnos o alumnas será una fuente de análisis inicial.
3. El nivel de competencia cognitiva y los conocimientos previos nos permiten responder a la pregunta: ¿qué es capaz de hacer y aprender un alumno y alumna en un momento determinado? Queda claro que si sus posibilidades son las mismas tanto los chicos como las chicas podrán acceder a cualquier tipo de aprendizaje, y posterior inserción en el mundo laboral.
4. La educación escolar debe partir del desarrollo efectivo (lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí solo) para hacerlo progresar ampliando y generando nuevas zonas de desarrollo próximo (distancia que existe entre la zona de desarrollo efectivo y la zona delimitada por aquello que el alumnado es capaz de hacer y aprender con la ayuda de otras personas o desarrollo potencial).
5. La educación escolar debe asegurar la realización de [aprendizajes significativos](#). (El alumnado construye en sí la realidad, atribuyéndole significados de su experiencia). De ahí la importancia que van a tener las actividades que desarrollemos, los talleres, los rincones, la manipulación de las diferentes experiencias que les podemos brindar a nuestras alumnas y alumnos para asumir y construir una escuela coeducativa desde el aprendizaje significativo.
6. Son dos las condiciones para que un aprendizaje sea significativo:
 - a. Que el contenido sea lógica y psicológicamente significativo.
 - b. Que el alumnado esté motivado para aprender significativamente.

No cabe duda que aquí entrará nuestra estrategia metodológica, los agrupamientos, el diseño de actividades, el saber qué prácticas coeducativas les gustaría realizar,...

7. El aprendizaje significativo exige la funcionalidad de los conocimientos, que el alumno y la alumna vea que le son útiles, que son utilizables.
8. El aprendizaje significativo implica una intensa actividad interna del alumno y de la alumna.
9. El aprendizaje significativo demanda una memorización comprensiva.
10. Para que se realice aprendizaje significativo, se requiere "[aprender a aprender](#)". Tiene que aprender las técnicas y destrezas de trabajo intelectual para lograr un buen aprendizaje.
11. Un componente del "aprender a aprender" es la elaboración de esquemas o mapas de conocimientos. Otro componente es la memoria comprensiva o aprender a construir, evaluar y a modificar los propios mapas o esquemas conceptuales.
12. La modificación de los esquemas o mapas de conocimientos es un objetivo de la educación.
13. El alumno y la alumna es artífice de su proceso de aprendizaje. Él y ella son quienes aprenden. Él y ella son quienes deben realizar la actividad constructiva que supone el aprendizaje.
14. Los principios anteriores definen:
 - a. Una concepción constructivista del aprendizaje y, por lo tanto,
 - b. Una concepción constructivista de la intervención pedagógica.

Aprendemos desde la acción, y esta acción será la puesta en práctica de un proyecto coeducativo para que los niños y niñas de nuestro centro C.E.I.P. San Marcos, se desarrollen en un ambiente igualitario, ingieran hábitos desde pequeños y pequeñas que faciliten la incorporación de los tres aspectos fundamentales que son: Visibilidad, Transversalidad e Inclusión, una carrera hacia la Coeducación...

Para ello la metodología atenderá a :

1. Tratamiento de los contenidos mediante un enfoque globalizador e interdisciplinario.

El propósito es doble: establecer relaciones significativas entre lo que saben y los nuevos aprendizajes y que los alumnos y las alumnas estén fuertemente motivados por ellos.

- Al realizar la programación globalizadora, habrá que centrar todas las actividades en el tema de trabajo o centro de interés a trabajar: LA COEDUCACIÓN.
- Utilizar el método científico adecuado a los distintos ciclos.

2. Afrontar los contenidos como situaciones problemáticas nuevas. Se trata de poner el acento en la exploración, en la investigación y en la búsqueda por parte del alumnado, de soluciones propias. El aprendizaje por descubrimiento y la resolución de problemas deben ser métodos y recursos didácticos a utilizar frecuentemente por el maestro y la maestra, ayudando a que el niño y la niña descubran conductas sexistas y tiendan a erradicarlas de su mundo.

3. Trabajar en equipo y resolver situaciones problemáticas mediante la cooperación y animación del maestro y maestra. El fomento de debates colectivos creando situaciones que exijan el consenso, la organización del trabajo cooperativo en el aula que permita el diálogo y el debate razonable entre los distintos puntos de vista, la organización del trabajo escolar por grupos o equipos, son principios de intervención educativa de una gran importancia. Los maestros y maestras han de crear en la clase un clima de aceptación mutua, de cooperación y de ayuda que propicie la convivencia de grupo, la ayuda mutua, la coordinación de intereses diversos y la eliminación de comportamientos y juicios desvalorizadores, sexistas y con roles masculinos muy marcados.

4. Respetar las peculiaridades de cada grupo y de cada niño y niña concretos. Debemos desarrollar estrategias de actuación grupal, a la vez que estrategias diversificadas, centradas en las características peculiares de cada persona. Una auténtica enseñanza individualizada precisa de una acción tutorial que atienda a cada alumno y alumna para orientarle en su proceso educativo y de desarrollo personal.

En resumen la línea metodológica a seguir atenderá:

- Un enfoque globalizador que partirá de los intereses de los alumnos y alumnas para hacer los contenidos significativos.
- El alumnado será protagonista de su propio aprendizaje, en un clima acogedor y tranquilo.
- Se trabajará de forma cooperativa, consensuada, estableciendo criterios de organización y ajustes.
- Las actividades implicarán a todo el personal que convive en el centro, así como a los organismos y familias implicadas.
- La organización espacio-material favorecerá el desarrollo de las actividades y trabajos a realizar.
- Versará el proyecto sobre una metodología activa y participativa.
- Una metodología que tendrá dos caminos: la investigación/acción y práctica activa.

4.2. Actuaciones coeducativas.

A) Investigación.

A continuación pasamos a dar relación de este primer bloque de actividades coeducativas:

- Realizaremos una investigación para saber de dónde partimos, con qué ideas preconcebidas nos vamos a encontrar y las barreras a tener en cuenta.
- Investigación a través de las TIC, libros, periódicos, fotografías, etc de una mujer andaluza relevante. Por ejemplo, Patrocinio de Biedma.
- Averiguación a través de indagaciones, reproducciones, leyendas ... de nuestras mujeres.(La importancia de nuestras abuelas y nuestra familia de antes , cómo era su mundo , su historia,).

- Estas investigaciones nos llevarán a un trabajo en pequeños grupos, para organizar la información. Así como trabajos en gran grupo que nos permitan contrastar y debatir lo elaborado.
- Creación de un Taller de costura (fabricación de pompones , antifaces ,.....)
- Exploraremos sobre la música, danzas y bailes, para desmitificar el rol masculino acerca de que “bailar es cosa de chicas”.
- Realizaremos un estudio del Diccionario de la Lengua Española , y los androcentismos que en él existen.
- Visionaremos vídeos, películas, y spots publicitarios para reflexionar sobre la imagen de marketing en los distintos géneros.
- Analizaremos prensa, TV, material variado,...
- Reflexionaremos sobre el mundo laboral, los trabajos y profesiones.
- Indagaremos en la publicidad escrita y visual, para llamar la atención de los diferentes géneros. (Nos llevará a la realización de carteles, montajes en el grupo-clase y otras actividades. Además podremos establecer diálogos para la reflexión y el análisis de lo estudiado e investigado.)

B)Actividades

- A nivel de centro comenzaremos con la campaña:”Pinta y adorna un cole coeducativo”
- Crearemos un decálogo escolar para la igualdad y la coeducación en nuestro colegio.
- Se forjarán las celebraciones pertinentes para el Día de la Violencia de Género, el Día de la Mujer y Un día para todos y todas..
- Trabajaremos desde los dibujos, fábulas, novelas, libros de lecturas, material curricular, cómics, encuestas, entrevistas, test, recogida de datos, para que todos los niños y niñas del colegio puedan participar en este Proyecto, adaptándonos a todos los niveles.

- Crearemos el Taller de Costura.
- Utilizaremos juegos coeducativos en nuestras aulas que nos permitan encaminar los objetivos a conseguir.
- Realizaremos un teatro en la igualdad.
- Realizaremos un concurso en el centro para crear una mascota coeducativa
- Realizaremos actividades conjuntas para la Convivencia entre el AMPA y el centro.
- Crearemos una escuela de padres y madres para la igualdad.
- Tendremos en cuenta el uso del lenguaje oral y corporal en nuestras manifestaciones, tanto administrativa como social.
- Fotografiaremos y grabaremos en video nuestras experiencias y actividades para proyectarlas a nuestros alumnos y alumnas , aprendiendo desde sus acciones visionadas.
-

4.3. Cursos de desarrollo: Interciclos.

El proyecto estará destinado a la implicación máxima de docentes y discentes para promover inquietudes en este sentido entre el profesorado y alumnado del Centro. Principalmente el no participante en el proyecto, potenciando los mecanismos propios de motivación, formación e información.

Trabajaremos interciclos: Educación Infantil y Educación Primaria (Primer, Segundo y Tercer Ciclo), así como el aula de Educación Especial.

4.4. Temporalización: Dos cursos académicos.

La temporalización de este proyecto se realizará en dos cursos académicos, 2005-2006 y 2006-2007. Aunque seguiremos trabajando en las convocatorias siguientes.

5-CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Cuando tengamos que juzgar lo realizado, Autoevaluación, tendremos que movernos dentro de unos parámetros que sirvan para la valoración de todo lo que hemos hecho: trabajo, participantes, material,...

Tratando el concepto de evaluación desde una visión conjuntada de acciones , actividades , análisis y reflexiones que nos van a permitir la obtención de conocimientos y una estimación lo más cercana , que atienda a la realidad, armónica y sistemática posible de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de comprobar y evidenciar en qué medida se alcanzan los objetivos y poder actuar para regularlo, teniendo en cuenta el carácter global (incidencia de la Coeducación en todas las áreas) , continuo (vamos a recoger información de forma permanente) , procesual(en la que se va a recoger todo el aprendizaje y elementos del proyecto , y no sólo sus resultados) , además de la práctica cualitativa (recogiendo y analizando información).

Partiendo de que la evaluación no atiende sólo a resultados finales o logros alcanzados, sino que controla los diversos pasos y elementos que integran el proceso y la dinámica de éste.

Atenderemos a los siguientes criterios de evaluación:

1. ¿Qué vamos a evaluar?

Como hemos dicho anteriormente, todo el transcurso de desarrollo del proyecto:

A) Indicadores internos

.-El proyecto: analizando los aciertos y errores, las problemáticas, el material (uso y aprovechamiento, validez, flexibilidad, adecuación a los diferentes niveles,...)

.-Alumnado: conceptos, destrezas, actitudes, participación, interés, esfuerzo, ritmos de aprendizaje, trabajo en equipo, colaboración,...

.-Profesorado: trabajo, material elaborado, organización, coordinación, participación en equipo, etc....

.-Resto de la Comunidad Educativa (AMPA, personal laboral y no laboral del centro): participación, cambios,...

.B) Indicadores externos:

.-Familia: grado de participación, compromiso, interés,...

.-Otros organismos: Grados de implicación y participación en el proyecto.

2. ¿Quién realiza la evaluación?

Pues todos los colaboradores y colaboradoras de este proyecto, el alumnado, los maestros y maestras del proyecto, la coordinadora del proyecto, El Equipo Directivo, el Claustro, el Consejo Escolar, el AMPA .De parte de la Administración, las personas encargadas del seguimiento del proyecto (CEP de Jaén, Inspección,...); como los miembros externos no educativos relacionados con el Proyecto.

2¿Cuándo?

A través de las reuniones establecidas a tal efecto .Habrà también una evaluación final de lo obtenido en la que se pedirá la participación de los distintos estamentos que componen este Proyecto.

3. ¿Cómo?

A través de los diferentes instrumentos y mecanismos que serán muy variados, con la utilización de diversos códigos, aplicables al proyecto y que permitan la evaluación.

A continuación pasamos a nombrarlos:

A)Mecanismos de observación : puestas en común , cuaderno de clase, trabajos de investigación, actividades realizadas, cuestionarios, encuestas, escalas de puntuación/participación, grabaciones, ludograma, observación de otros componentes del proyecto hacia compañeros y compañeras,.elaboración de informes...

B) Mecanismos de experimentación: situaciones de aplicación en las que todos y todas deben realizar una tarea planteada por el maestro o maestra , intervenciones de los maestros y maestras para erradicar actitudes sexistas y no tolerantes, ...

A modo de conclusión, indicar que de la evaluación, recibimos una información muy valiosa sobre el desarrollo del camino emprendido, y podremos alterar continuamente aspectos en búsqueda de una enseñanza desde la Coeducación.

6-BIBLIOGRAFÍA

- Varios: Guía de Coeducación 2005 de Asturias.
- Subirats Marina y Cristina Brullet.(1988).Rosa y azul. Instituto de la mujer, Madrid 396/21.
- Varios: Colección de Materiales Curriculares para la Educación Primaria ,2.Junta de Andalucía
- Varios: I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, Junta de Andalucía, Málaga 2005.
- Subirats Marina, Revista Hispanoamericana de Educación Nº6.

7-PÁGINAS WEBS DE INTERÉS:

www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos

www.edualter.org/material

www.educa.aragob.es

www.sistemaeducativo.net/Transversalidad/genero

www.sexalandalus.org/home

www.educastur.princast.es/recursos

www.suatea.org/secremujer/linkeducacion

www.ciudaddemujeres.com

www.centros3.pntic.mec.es/cp.cisneros